

INFORME FINAL

BOGOTA D.C.		FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS					FECHA	AA	MM	DD		
							2016	01	13			
I. DATOS GENERALES												
COMPAÑÍA:												
BUSINNES SUPPORT S.A.S												
REPRESENTANTE LEGAL												
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRES:						
HERNÁNDEZ			AGUILERA			DIONISIA ELIZABETH						
CONTRATO N°:												
32 de 2016												
CONDICION DEL CONTRATO:												
Consultoría												
Periodo de Contratación			Desde		AA	MM	DD	Hasta		AA	MM	DD
					2016	10	06			2016	12	28

II. OBJETO

- ✓ **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** Contratar los servicios de consultoría especializada para el desarrollo de las fases de Preparación, Alistamiento, Estrategia y Definición del ejercicio de Arquitectura Empresarial para el Dominio de la Estrategia de TI, Dominio de Gobierno de TI y Dominio Uso y Apropiación de TI de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional.

INFORME FINAL

III. OBLIGACIONES

El contrato en mencion contiene las siguientes obligaciones contractuales:

- 1) Cumplir con el objeto contractual, conforme las especificaciones técnicas, condiciones y fases establecidas por la Entidad.
- 2) Prestar el servicio de consultoría para desarrollar la Arquitectura Empresarial que permita la valoración de la arquitectura empresarial.
- 3) Presentar para aprobación del supervisor del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, el plan de trabajo y cronograma para la ejecución del contrato de consultoría, el cual podrá ser modificado por el supervisor designado por la Federación, cuando a ello haya lugar, sin que supere el plazo contractual, el cual debe contener al menos los siguientes elementos: Objetivo del proyecto indicando principios, metas y conductores del negocio; Descripción del alcance; Productos entregables por dominio y consolidado que contenga como mínimo el análisis de brecha; Criterios de aceptación; Cronograma de actividades en Project (cronograma y WBS) detallado, incluyendo el plan de capacitación y socialización; Organigrama del equipo de trabajo con roles y responsabilidades; Factores críticos de éxito; Plan de gestión de riesgos y plan de mitigación de riesgos de la consultoría.
- 4) Disponer del equipo de trabajo profesional propuesto para la ejecución del servicio de consultoría, durante la vigencia del contrato, el personal propuesto en la oferta deberá ser permanente y solo podrá ser cambiado un (1) perfil, previa autorización de la entidad, el cual deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos por la entidad.
- 5) Presentar al supervisor del contrato un informe mensual del avance de la ejecución del servicio de consultoría con el lleno de los requisitos exigidos, en materia de cumplimiento de las etapas planteadas y al cronograma de ejecución, el cual debe allegar al inicio del proyecto bajo los lineamientos de gestión de proyectos que determine la Dirección de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Federación Colombiana de Municipios en el modelo de gestión integral de proyectos bajo la metodología del PMI.
- 6) Asistir a las reuniones convocadas por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit y por el supervisor del contrato.
- 7) Dar respuesta a los requerimientos que el supervisor del contrato, en desarrollo de las actividades del contrato le sean solicitadas dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción.
- 8) Definir las estrategias para asegurar que existirán las condiciones de gobernabilidad de TIC necesarias para llevar a cabo los proyectos de implementación.
- 9) Entregar los documentos y/o soportes de cada una de las fases relacionadas en la ficha técnica.

Al contratista se le ha cancelado a la fecha el valor de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos M/legal. (**\$444.055.862,00**), IVA incluido lo que equivale al 100% del contrato, según el valor estipulado en el contrato.

INFORME FINAL

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ Descripción breve de la Actividad:

Prestar servicios de consultoría especializada para el desarrollo de las fases de diagnóstico, planeación y ejecución de Arquitectura Empresarial para el Dominio de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

✓ Validación entre obligaciones.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades en el proyecto de arquitectura empresarial

- Reunión Dirección Administrativa y Financiera
- Reunión con Jefatura de Gestión Humana
- Reunión Dirección Administrativa y Financiera
- Reunión de Seguimiento
- Reunión de Seguimiento
- Reunión de cierre de proyecto

Se generarán los siguientes entregables a la fecha de este informe:

- Todos los documentos relacionados con la fase de diagnóstico con la Fase de diagnóstico de la situación actual de la Entidad (AS-IS) en TI
- Todos los documentos relacionados con la fase de definición del ejercicio de arquitectura empresarial (to-be)
- Todos los documentos relacionados con la fase de análisis de brecha
- Todos los documentos relacionados con la fase de mapa de ruta
- Acta de reuniones
- Soportes de capacitaciones

INFORME FINAL

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ **Requisitos de Pago.**

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. (\$490.576.000)**, incluido IVA., y serán pagados por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit al contratista, en tres (3) cuotas así: 1. Un primer pago por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$245.288.000)** incluido IVA, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, incluido IVA, a la finalización de la Fase de Preparación, en calidad de pago de anticipado. 2. Un segundo pago por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.115.200)** incluido IVA, correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a la finalización de la Fase de Diagnostico. 3. Un último pago por valor de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$147.172.800)** incluido IVA, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, al finalizar el plazo contractual.

VI. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	Retención en la Fuente	Retención de Ica	Valor Neto a Pagar
Factura No. 4306	211.455.172	33.832.828	245.288.000	23.260.069	0	222.027.931
Factura No. 4427	84.582.069	13.533.131	98.115.200	9.304.028	0	88.811.172
Factura No. 4428	126.873.103,45	20.229.696,55	147.172.800	13.956.041	0	133.216.759
TOTAL	422.910.344,45	67.595.655,55	490.576.000	46.520.138		444.055.862

INFORME FINAL

FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR
ZP 2000000645	21/10/2016	222.027.931
ZP 2000000852	28/12/2016	88.811.172
ZP 2000000005	06/01/2016	133.216.759
TOTAL PAGADO A LA FECHA		444.055.862

En el mes de enero se realizó el último pago de este contrato el 06 de enero de 2017 por \$ 133.216.759; a la fecha de este informe se ha pagado la totalidad del contrato y se ha cumplido con todas las obligaciones pactadas; se puede proceder a la liquidación del contrato.

VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor ha sido satisfactorio, se han venido cumpliendo a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**.

Adjunto soportes

- ZP 2000000852 (14 folios)

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Alejandro Murillo Pedroza

Elaboró: Julieth Zaldúa Cárdenas – Profesional de análisis de Información
Revisó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
Aprobó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.